CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 07082 — 20 NOV 2024 — MESA DE ENTRADA — CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 20/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1290/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EMILIO BONIFACIO MARTINEZ QUIROGA	3.494.777	04/11/2024 07:00:00	05/11/2024 17:00:00	2	

Emilio Martínez Quiroga
Ingeniero Agrónomo
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028165	04/11/2024 07:00:00	04/11/2024 19:00:00	165.088	165.367	279

OBSERVACIONES:
La comisión se realizó de ida con transporte institucional y la vuelta en transporte público.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar cumplimiento a la Resolución Nº 1290 de fecha 04/11/2024 de la Gerencia General.

CONTROLADO SUMA — 22 NOV. 2024 — CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN — TESORERIA — 10 DIC 2024 — RECIBIDO

Ing. Agr. David S. Alonso Duarte
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

0101 05

01 NOV 2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1437/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 31 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Participacion en reunion de trabajo Institucional
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (—— Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EMILIO BONIFACIO MARTINEZ QUIROGA	3.494.777	04/11/2024	05/11/2024	2.0	270.000	446.102	
					TOTAL			446.102

Emilio Martínez Quiroga
Ingeniero Agrónomo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
22 NOV 2024 021
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia Administrativa
Asunción

Jefe/a

Ingeniero Agrónomo Alicia Bernal Medina
Gerente Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 009982
28 OCT 2024

MEMORÁNDUM

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

A : Ing. Agr. César Baranda Candia, Gerente
Gerencia General CAH

DE : Ing. Agr. Daniel Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios CAH

Ref. : Designación de Funcionarios

Fecha : 28/10/2024

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicar la designación como firmantes de las Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de la Gerencia de Servicios durante mi ausencia, los días 29 al 31 de octubre y 01 de noviembre del cte. año a los Directores Ing. Agr. Alicia Bernal y al Lic. Mario Prieto respectivamente.

CONTROLADO SUMA
031 22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Emilio Martínez Quiroga
Ingeniero Agrónomo
Crédito Agrícola de Habilitación

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

MEMORANDUM

010032
30 OCT 2024

A : **Ing. Agr. Cesar Emigdio Baranda Candia,**
Gerente General.-

De : **Ing. Civil Cesar Cantero Figueredo.**
Gerente Administrativo.-

Ref : Designación de Funcionario.-

Fecha : Asunción, 30 de Octubre del 2024.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION - Gerencia Administrativa - Asunción

Alexis Ayala Bar
Crédito Agrícola de Hab

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicarle la designación del Señor Ricardo Pereira, como encargado de las gestiones administrativas que deba realizar esta Gerencia en mi ausencia los días: 31de Octubre y 1° de Noviembre del corriente año.

CONTROLADO SUMA
04 | 22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Emilio Martínez Quiroga
Ingeniero Agrónomo
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1290

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10105, de fecha 1 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2733/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
05 22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión con autoridades institucionales.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EMILIO BONIFACIO MARTINEZ QUIROGA	3.494.777	04/11/2024 al 05/11/2024	2.0	270.000	446.102
TOTAL					**446.102**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Emilio Martínez Quiroga
Ingeniero Agrónomo
Crédito Agrícola de Habilitación

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028165

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Automovil	Chapa	HAE-207	N° de orden asign.	251
Marca	Citroen	Rasp. N°	E-0003142	Area asig.	CAC ASUNCION
Conductor autorizado	EMILIO BONIFACIO MARTINEZ QUIROGA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/11/2024	Hasta	07/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	165088	Fecha de salida	04/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	165669	Fecha de regreso	07/11/2024	Hora de vuelta	19.00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	581	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados	45				
Trabajos a realizar	Curso de capacitación Analisis de Riesgo Crediticios ,en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray				
Obs.	Otro conductor Ramón Galeano				

DUPLICADO

EMILIO BONIFACIO MARTINEZ QUIROGA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

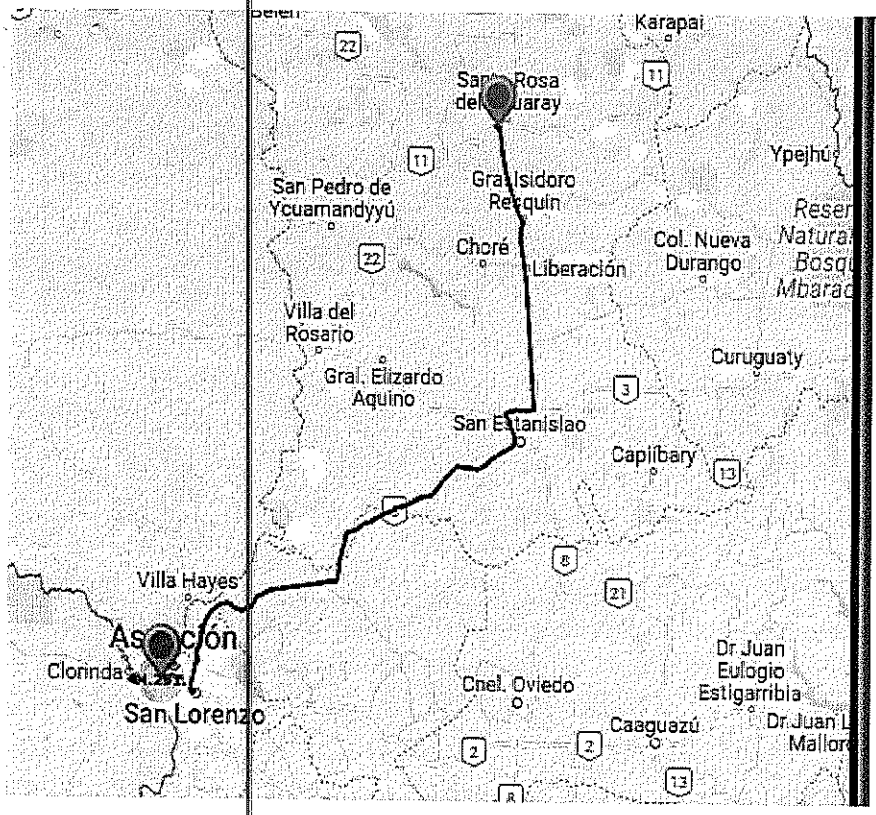
CONTROLADO SUMA

22 NOV 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Emilio Martinez Quiroga
Ingeniero Agrónomo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ramón Galeano Báez
Jefe C.A.C. Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación



CUENTA: M.251. - CITROEN AICROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.251. - CITROEN AICROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 53 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 86 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 279km 443m
DESDE: Lun 4 Nov 24 - 07:00:00
HASTA: Lun 4 Nov 24 - 19:00:00

Eventos (28)

Lic. Ramón Galeano Báez
Jefe C.A.C. Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Ramón Galeano Báez
Ingeniero Agrónomo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE TRANSPORTE

CONSTANCIA

ASUNCIÓN, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

SE HACE CONSTAR QUE EN LA FECHA DE RESOLUCIÓN PARA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL 05/11/2024, NO SE CONTABA CON VEHÍCULO DISPONIBLE EN ESTA UNIDAD.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN UNIDAD TRANSPORTE Asunción

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
JEFE UNIDAD DE TRANSPORTE

Emilio Martínez Quiroga
Ingeniero Agrónomo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
081 22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO